

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 269

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 08 de noviembre de 2018, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. JORGE GHILARDI; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Itzaingó**: por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz**: Sr. Director de la Secretaría de Proyectos Especiales, D. Guillermo Carlos MIRADA; **Lanús**: Ing. Federico OPICHANYJ; **Merlo**: Sr. Asesor Del Municipio, D. Humberto Victor OLMEDO; **Moreno**: Sr. Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, TEM Jorge Oscar ROMERO; **Morón**: TEM Luis PIETRANGELO; **Presidente Perón**: MMO. Héctor Alejandro VERON; **Quilmes**: el Sr. Director de Saneamiento Hídrico, Sr. Martín GOROSITO; **San Fernando**: Sr. Héctor M. LASSA; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DIAZ; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **Tigre**: Sr. Osvaldo Hugo CRUZ; **Vicente López**: Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Verónica BURGELL; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Arq. Alejandra DABUSTI; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Analista Superior, Ing. Javier MIJANGOS. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/09/18 al 08/01/19, será responsabilidad del Municipio de San Fernando la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de San Martín la Secretaría de Actas, con las obligaciones

especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

08/NOV/18

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Presentación a cargo de la APLA sobre la Investigación Social “Conocimiento de Obras y Percepción de Trabajo en Vía Publica 2018”
- 2.-Informe a cargo de AySA sobre las obras del Plan Verano.

C) VARIOS:

Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

A) 1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Informa que se ha distribuido vía correo electrónico la presentación realizada en reunión

de Comisión Asesora de fecha 25 de octubre, por el Ente Regulador de Agua y Saneamiento sobre adecuación y actualización del reglamento de Instalaciones Sanitarias Internas en el ámbito de la concesión.-----

A su vez, comunica que el municipio de Hurlingham se ha ofrecido a organizar la última reunión de Comisión Asesora del año 2018; dónde se expondrán los logros alcanzados por la Comisión en el presente período y los desafíos para el año próximo.-----

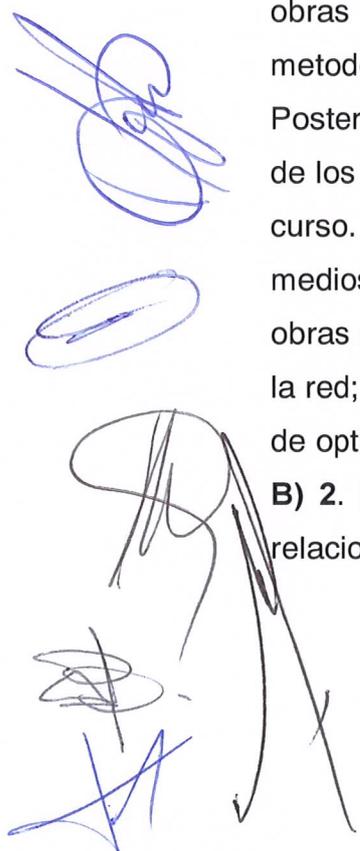
A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio de Merlo y del municipio de Almirante Brown, serán los designados.-----

B) 1. Se encuentra presente el Lic. Jorge MORENO de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales de APLA a fin realizar la Presentación sobre la Investigación Social “Conocimiento de Obras y Percepción de Trabajo en Vía Publica 2018”.-----

Al respecto el Lic. MORENO comienza la exposición detallando los objetivos de la investigación, a saber: Relevar el grado de conocimiento de la población respecto de la realización de las obras de agua y/o cloaca; Relevar el grado de conexionado a las obras realizadas; Relevar la percepción de la población respecto del trabajo realizado en vía pública. Seguido, menciona el universo de la investigación: Usuarios residentes en las zonas de expansión dónde se hayan finalizado y/o se hayan puesto en servicio obras secundarias de agua y/o cloaca entre Julio de 2017 y Junio de 2018; y la metodología empleada.-----

Posteriormente realiza una síntesis de los resultados obtenidos en las investigaciones de los años 2016 y 2107 e informa los cambios a ser introducidos en la investigación en curso. Al respecto, menciona que se han incorporado preguntas relacionadas a los medios de información por los cuáles ha tomado conocimiento la población sobre las obras en cuestión; se han incorporado también, preguntas en relación al conexionado a la red; y se implementará un instrumento de recolección de datos en formato digital a fin de optimizar tiempo y recursos.-----

B) 2. Hace uso de la palabra el Ing. Fernando DOPAZO a fin de realizar el informe relacionado a las obras del “Plan Verano”. -----



Al respecto, menciona que el objetivo del "Plan Verano" es avanzar y adelantar obras de abastecimiento, tratamiento y transporte de agua potable en los nuevos partidos del área de la concesión, para lograr mejoras en lo que es el radio servido existente en cada uno de los partidos. El mismo se basa en las siguientes acciones: Ejecución de perforaciones; Trabajos de reacondicionamiento en redes existentes para incorporar los nuevos caudales al servicio; Obras de transporte; y Revisión de pozos fuera de servicio para evaluar su condición y eventualmente su puesta en servicio.-----

El esquema de trabajo para la perforación de nuevos pozos se estructura en la siguiente secuencia: Relevamiento de zona inicial de sondeo; Validación de la posición para lo cual participan varias direcciones de la concesionaria; Ejecución del sondeo; Realización de los ensayos y los análisis químicos del acuífero; Ejecución de la perforación; Ejecución de la Obra civil que involucra construcción de la cámara, gabinetes y tableros de control y pilares de energía; y por último, Coordinación con las distribuidoras de energía para gestionar la habilitación del pozo.-----

En el caso de rehabilitación de pozos existentes los tiempos y tareas son más acotadas y se basan básicamente en la readecuación del pozo. -----

Con lo informado, distribuye planilla con estado de situación de los trabajos a octubre del corriente año y describe: Previsión de ejecución: 25 pozos. De los cuales existen 3 sondeos pendientes de ejecución, 1 sondeo que está en ejecución, 3 pozos que cuentan con sondeo y tienen que pasar a perforación, 18 pozos terminados para los cuales está en curso los trabajos de montaje electromecánico, montaje de tablero de control y las gestiones con las empresas de energía.-----

En cuanto a los trabajos de Revisión y rehabilitación de pozos existentes: Esta previsto recuperar 7 pozos en: San Miguel, Malvinas Argentinas, Merlo y Florencio Varela.-----

Complementariamente menciona que existen otras acciones que no estaban contempladas en el Planpero que hacen a la mejora del servicio. Al respecto informa que se realizó en San Miguel una Planta de Tratamiento para dos pozos y poder cumplir con las normas para dar servicio. Y en Belén de Escobar se rehabilito una planta de intercambio iónico, en la que a su vez se incorporo un grupo electrógeno.-----

Finalizada la exposición, toma la palabra el representante del municipio de Moreno a fin de mencionar que el municipio al cual representa no se encuentra en el listado

distribuido; no obstante ello, menciona que hay cuatro pedidos de sondeos en Moreno. Al respecto, el representante de AySA comenta que es posible que sean obras adicionales al "Plan Verano"; de cualquier forma solicita que le informe las posiciones a fin de corroborarlo.-----

C) 1. Toma la palabra el representante del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para informar que junto con el municipio de Ituzaingó están organizando una presentación a cargo de la Autoridad del Agua de la Provincia a fin de exponer y explicar los requisitos y procesos de aprobación de la explotación y vuelco de los recursos hídricos. Al respecto algunos temas a tratar son: Permisos de vuelco de pluviales, certificados de prefactibilidad, trámites para los barrios cerrados con plantas de tratamientos propias, etc. En este sentido, y de acuerdo a los resultados que se alcancen, se hará extensivo al resto de los municipios que así lo requieran.-----

El representante de José C. Paz hace entrega de los datos de contacto para coordinar mecanismos de comunicación sobre ejecución de cortes programados entre AySA y el municipio, de acuerdo a lo solicitado por AySA en la reunión próxima pasada.-----

Toma la palabra la representante del ENOHSA, a fin de dar respuesta a la consulta realizada por el Municipio de Malvinas Argentinas sobre el proyecto de la Cuenca Alta y Media Darragueyra. Al respecto, señala que este Municipio pertenece al área de concesión de Aysa SA y existiendo un Plan Director para el área concesionada, este proyecto debería estar previsto dentro de la planificación de la empresa.-----

No obstante lo indicado, ENOHSA considera imprescindible para emitir opinión sobre el proyecto/obra en cuestión contar con la información completa del proyecto (inclusión por parte de AySA del proyecto dentro del plan director, Memoria descriptiva y técnica, planos de proyecto, especificaciones de los equipos a resguardo del Municipio, dominio de terrenos, factibilidad eléctrica, factibilidad de vuelco, etc.).-----

En relación a este tema, el representante de AySA coincide que el proyecto debe ser abordado desde el plan de Expansión y Mejoras y señala que la empresa está estudiando la posibilidad de adelantar las obras de expansión de esta cuenca mediante la instalación de una planta depuradora de líquidos cloacales que involucra aproximadamente 15.000 habitantes equivalentes, para el año 2020.-----

Hace uso de la palabra el representante de Moreno a fin de mencionar que una escuela

del municipio al cual representa estuvo cerrada aproximadamente diez días por falta de suministro de agua potable. Al respecto, comenta el jefe de Región les comunicó que no se le podía dar solución debido a que era necesario hacer un “cruce de calle”. En este sentido, el problema fue resuelto con una empresa contratista que se encuentra haciendo obras de cloaca en el municipio; quienes realizaron el “cruce de calle” y la extensión de cañería correspondiente. Con lo informado, solicita información respecto de la existencia de mecanismos de articulación inmediata para casos de emergencias como el mencionado. El representante de AySA informa que el mecanismo estipulado es a través del distrito y la región; por lo cual toma nota del reclamo planteado por el representante de Moreno y se compromete a trasladarlo al área correspondiente.-----

Seguido, el representante de Moreno solicita al ENOHSA reactivar las gestiones en relación a la visita del intendente a la “Planta Catonas” solicitada el 20 de septiembre próximo pasado. La representante del ENOHSA toma nota de la solicitud.-----

El representante del municipio de Hurlingham solicita información en relación a la obra primaria “Impulsión Hurlingham-Tesei Terminación (OA468)”. Al respecto, comenta que han comenzado nuevamente los trabajos pero se observan pocos avances. Asimismo agrega que de esta obra primaria depende la puesta en servicio de la obra “Impulsión Tesei (OA050)”.-----

El representante de San Fernando toma la palabra a fin de informar que se han reportado inconvenientes de comunicación con la Región Norte. Al respecto, comenta que se desarrollan trabajos en vía pública y no se realizan los avisos correspondientes en tiempo y forma al municipio. En este sentido solicita al representante de AySA realizar las gestiones para solucionar los inconvenientes.-----

El representante de AySA toma nota de todas las solicitudes realizadas y pasa a responder consultas realizadas en reuniones anteriores.-----

A San Isidro: Solicitud: Información respaldatoria sobre la contratación de la Obra NC700147 RSC Sucre III Terminación. Respuesta: Se ha remitido a la representante del municipio información con el detalle solicitado por correo electrónico.-----

A Ciudad de Buenos Aires: Solicitud: Información de avances en la Factibilidad para los servicios de agua potable y cloacas en los desarrollos de Parque de la Ciudad y Parque de la Innovación. Respuesta: En el ámbito de la Dirección de Planificación se ha

conformado un grupo de trabajo integrado por la Dirección de planificación Técnica (DPT), la Dirección de Proyectos e Ingeniería (DPeI) y la Dirección Regional Capital Federal (DRCF) el cual se encuentra manteniendo reuniones regulares con el Ministerio de Desarrollo Urbano donde se estudian todas las situaciones que surjan relacionada con la planificación de los emprendimientos urbanos y el estudio de la factibilidad para brindar los servicios de agua y cloaca, incluyendo los mencionados.-----

Hace uso de la palabra el representante de Merlo a fin de contemplar la posibilidad de realizar una presentación a cargo del ENOHSA sobre el estado de las obras de ese organismo dentro del área de concesión de AySA. Al respecto la representante del ENOHSA se compromete a realizar dicha presentación en la próxima reunión de Comisión Asesora.-----

A su vez, realiza una petición similar al representante de la Provincia de Buenos Aires, a fin de contemplar la posibilidad de realizar una presentación relativa al estado de obras que tiene a su cargo la DIPAC dentro del área de concesión de AySA. El representante de la Provincia de Buenos Aires, toma nota de la solicitud planteada y se compromete a realizar las gestiones correspondientes.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo del ENOHSA sobre el estado de las obras de ese organismo dentro del área de concesión de AySA; b) Informe a cargo de AySA sobre Plan Verano. Continuación.-----

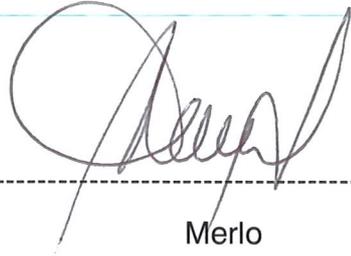
Siendo las 12.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 22 de noviembre del año 2018 a las 10.30 horas en sede de la APLA.-----

Secretario Coordinador San Fernando

Secretario de Actas San Martín



Almirante Brown

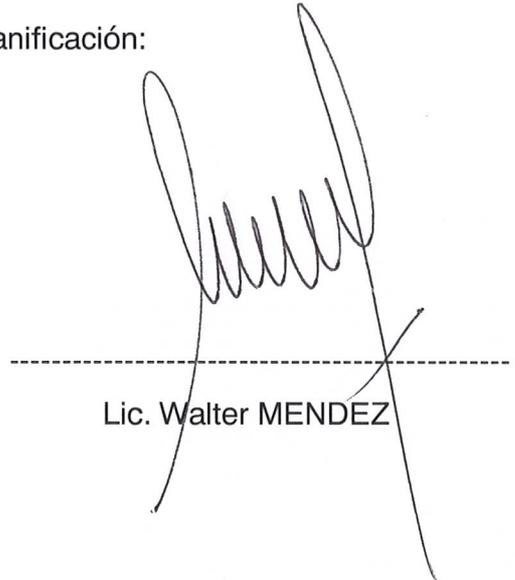


Merlo

Agencia de Planificación:



Ing. Javier MIJANGOS



Lic. Walter MENDEZ

WpLen.

<http://mail.apla.gob.ar:3000/WorldClient.dll?Session=VLMKI>

De: Fabián Civitarese <fcivitarese@ciudad.com.ar>

Para: ana.riestra@apla.gob.ar

Fecha: 12/25/2018 12:47 PM

Asunto: Felicitaciones

Señores Miembros de la Comisión Asesora:

Cómo exmiembro de esa Comisión Asesora, en representación del Municipio de San Isidro entre el 2016 y 2018 y ahora cómo un simple cliente de AySA, quiero felicitar la decisión de realizar sports televisivos, breves, modernos y precisos, que comunican los objetivos y logros esenciales de la empresa ya que es muy importante poder comunicar de manera estratégica el trabajo diario que realiza la empresa como resultado del importante accionar de esa Agencia de Planificación, el Ente Regulador y el Ministerio del cual dependen.

Celebro y comparto el impulso de estas ideas que intentan acercarse a los usuarios de forma adaptada a los tiempos actuales ya que confirman que los objetivos de esa Agencia de Planificación van siendo cumplidos.

Mí más afectuoso respeto a las autoridades de esa Agencia de Planificación, a los actuales miembros de la Comisión y en especial a mis excomisionados.

Fabián Civitarese,
Exmiembro representante del
Municipio de San Isidro.